

LA RECEPCIÓN DE LA REFORMA DEL 18 EN LA CONFORMACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU)¹

Carlos Martín Rodríguez Trillo
Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba
rodrigueztrillo@gmail.com

RECIBIDO: 30/03/2017

ACEPTADO: 15/05/2017

13

Resumen

Surgida a mediados del siglo XIX, la Universidad de la República es la primera y más importante de las universidades uruguayas. Ya desde sus orígenes puede advertirse una reiterada voluntad del estudiantado oriental por conformar un órgano representativo capaz de defender los derechos del claustro ante los órganos gubernativos de la UdelaR. Con ese afán, desde fines de siglo se fueron conformando varias asociaciones que no lograron perdurar en el tiempo, pero que confluyeron finalmente en la fundación hacia 1929 de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), órgano de representación estudiantil que continúa en funciones hasta la actualidad. Once años antes y en Córdoba, los estudiantes de la Universidad Nacional protagonizaban la denominada Reforma del 18, hito ineludible en la historia de la lucha universitaria. Algunas de las principales exigencias del movimiento estudiantil cordobés, tales como el cogobierno, la autonomía universitaria, la

investigación como instancia relevante en la formación académica y la valoración del trabajo extensionista, serán retomadas años después por los estudiantes uruguayos. En el presente trabajo nos introduciremos sucintamente en diferentes momentos históricos del movimiento estudiantil uruguayo y de la UdelaR con la intención de desanudar la trama que nos permita asir la conformación de la FEUU a la luz de la recepción de la Reforma del 18.

Palabras clave: Reforma. Uruguay. Estudiantes

THE RECEPTION OF THE REFORM OF 18 IN THE CONFORMATION OF UNIVERSITY STUDENTS FEDERATION OF URUGUAY (FEUU)

Abstract

Born in the 19th century, the public Uruguay's University is the first and the most important University of this Country. Since the very

¹ El presente trabajo es resultado de la investigación realizada en el marco de la Beca Carlos Astrada 2015 –financiada por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba- en la Universidad de la República (UdelaR).

beginning, its students showed desire to constitute a governing body in order for students to have a representative group. With this aim, at the end of the century several associations were created, and although they did not endure over time they did result in 1929 in the founding of the “*Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU)*” which is an organization that represents students that stands for today. In Córdoba eleven years ago from that moment, students from national University, took part in the so-called “*Reforma del 18*” unforgettable milestone in the fight of the university students. Years later, students for Uruguay adopted the same issues for their own struggle, some of them were: cogovernment body, autonomy of university, scientific research as an important part of academic qualifications.

Keywords: Reform. Uruguay. Students.

A RECEPÇÃO DA REFORMA DE 18 NA CONFORMAÇÃO DA FEDERAÇÃO DE ESTUDANTES UNIVERSITÁRIOS DO URUGUAI (FEUU)

RESUMO

Surgida a meados do século XIX, a Universidade da República é a primeira e mais importante das universidades uruguaias. Desde suas origens pode se

advertir uma vontade dos estudantes orientais para se organizar dentro dum órgão representativo onde defender os seus direitos diante dos órgãos governamentais da UdelaR. Por isso, desde finais do século, foram-se formando varias associações que não puderam perdurar no tempo, mas que deram como resposta na sua fundação, em 1929, a Federação de Estudantes Universitários do Uruguai (FEUU), órgão de representação dos estudantes que ainda continúa trabalhando até hoje. Onze anos antes, em Córdoba, os estudantes da Universidade Nacional encenaram a Reforma do 18, fato ineludível na história da luta universitária. Alguns das principais exigencias do movimento estudantil cordobés, tais como o cogoverno, a autonomia universitária, a pesquisa como tempo de formação académica e a valoração do trabalho de extensão universitária, eles serão revisitados anos depois pelos estudantes uruguaios. Neste trabalho nós procuramos introduzir em diferentes momentos históricos do movimiento estudiantil uruguai e da UdelaR procurando desemaranhar a formação da FEUU enquanto influenciada da Reformam do 18.

Palavras chave: Reforma. Uruguai. Estudantes.

LA UDelaR DESDE SUS ORÍGENES HASTA 1933

Si bien no es el objetivo de este trabajo profundizar acerca de los pormenores históricos que dieron origen y luego influyeron en los diferentes etapas constitutivas de la UdelaR, resulta relevante detallar aunque más no sea algunos hitos que nos permitan pensar el ámbito en el cual se desarrollan las diferentes expresiones del movimiento estudiantil uruguayo como una institución situada en tiempos y espacios particulares que se convierten en marcas indelebles de una identidad.

Hacia 1833 se aprueba con carácter de ley la iniciativa del presbítero Dámaso Antonio Larrañaga de fundar en Montevideo la Casa de Estudios General². Pocos años después, en 1838, y bajo el gobierno del general Manuel Oribe, la incipiente institución cambiará su nombre por el de Universidad Mayor de la República. En mayo de ese mismo año se intentará promulgar la primera Ley Orgánica, elaborada por Larrañaga, para la incipiente Universidad. Sin embargo, tras desatarse la denominada “Guerra Grande” dicho intento fracasa.

² Son antecedentes primigenios de la Educación Superior en la República Oriental del Uruguay el Colegio Franciscano de San Bernardino en el cual se incorpora una cátedra de Filosofía en 1787 y una de Teología en 1793.

Fue recién el 14 de julio de 1849 cuando, por decreto del entonces presidente Joaquín Suárez, se da cumplimiento a las leyes promulgadas en 1833 y 1838 y nace la actual Universidad de la República, dotada por entonces de cuatro Facultades: Ciencias Naturales, Jurisprudencia, Teología y Medicina. Dicha Universidad tendría bajo su órbita la administración y organización de todas las instancias educativas, tanto primaria como secundaria y superior del país.

A fines de 1849, la Universidad es dotada oficialmente de un Reglamento Orgánico que designa un rector, un vicerrector, un consejo y una sala de doctores, integrada por consejeros, catedráticos y graduados, cuya responsabilidad será designar rector a través de un sistema de ternas.

Pocos años después de la fundación de la UdelAR, en 1868, un grupo de jóvenes entre los que se contaba a Elbio Fernández, Eduardo Vásquez Acevedo y José Pedro Varela conforman la Sociedad de Amigos de la Educación Popular (SAEP), institución que procuró favorecer la discusión en torno a la necesidad de fomentar la educación como motor de desarrollo nacional. Dicha institución sería un importante antecedente de la reforma educacional que José Pedro Varela desarrollaría durante la dictadura del Cnel. Lorenzo Latorre en 1876, reforma que consagró el derecho a una educación laica, gratuita y obligatoria a la vez que asumió a la educación como una *obligación* de Estado. En este marco, la educación primaria deja de pertenecer a la órbita de la Universidad, hasta entonces responsable de garantizar la primera enseñanza a quienes pudieran acceder a ella.

Tras las gestiones de Martín Berinduangue (1876-1878) y Alejandro Margariños Cervantes (1878-1880), en 1880 asume el rectorado por primera vez el Dr. Eduardo Vásquez Acevedo quien retomaría el cargo en los períodos 1884-1893 y 1895-1899. En palabras de Vania Markarian (2008), Vásquez Acevedo revisa los fines³ y programas⁴ de la Universidad en un claro intento por hacer de la única casa de altos estudios uruguayo una institución moderna y funcional a las necesidades técnicas e intelectuales de la nación⁵.

En 1885, bajo el rectorado de Vásquez Acevedo, se instituye la segunda Ley Orgánica de la UdelAR, la cual restringe considerablemente la autonomía universitaria al disminuir el número de miembros del Consejo Universitario de 40 a 7 (el rector, tres decanos y tres vocales) y al suprimir de la Sala de Doctores la presencia estudiantil. Aun así, según Markarian, algunos elementos positivos se desprenden de esta nueva etapa en la vida universitaria uruguayo:

³ Markarian considera que desde el pensamiento de Vásquez Acevedo “la institución debía ir más allá de la formación de profesionales, convirtiéndose en un centro de generación de cultura y de promoción científica con miras a alcanzar una mayor inserción en el medio social” (2008, p. 20)

⁴ Entre las innovaciones más importantes del nuevo rector podemos destacar, en el marco de la Sección de Educación Media y Secundaria, dirigida por Carlos Vaz Ferreira, la eliminación del sistema de exámenes que procuraba disminuir el ausentismo estudiantil y propiciar el compromiso del estudiantado para con los contenidos académicos más que con las calificaciones. Asimismo propició de forma incipiente la extensión universitaria.

⁵ Markarian asume la excelente relación de Vásquez Acevedo con el gobierno nacional, en especial durante su segundo mandato entre 1885 y 1893, como un factor fundamental que favoreció notablemente las reformas incorporadas por el rector. Según cita la autora, esta relación armoniosa y el consecuente beneplácito de Vásquez pueden advertirse en el discurso de inauguración del año académico 1905: “Ni una sola iniciativa del Consejo Universitario ha encontrado resistencia en el seno del Poder Ejecutivo, y si en algún caso la ha encontrado, ha sido para recibir más desarrollo” (Markarian, 2008b, p. 21). En otro pasaje de su trabajo, la autora afirma que durante los años comprendidos entre fines del siglo XIX y comienzos del XX la relación Universidad-gobierno no tiene nada de azarosa sino que constituye una instancia dialógica fundamental a la hora de pensar el presente y futuro del país: “Es importante recordar que hacia comienzos del siglo XX la Universidad tenía menos de mil alumnos y formaba principalmente a los jóvenes que luego integraron las sucesivas élites gobernantes. Este fenómeno provocaba, por un lado, que la temática universitaria fuera de especial interés para la clase política y, por otro, que las diferencias políticas existentes a nivel gubernamental se tradujeran de manera expresa en el seno de la educación terciaria” (Markarian, 2008b, p. 60).

Han sido reorganizados y ampliados con nuevo personal los servicios administrativos; reacondicionada la biblioteca y abierta al público su sala de lectura; asegurada la continuidad de las reuniones del Consejo y la asistencia normal de los profesores a sus aulas, así como la regular presentación de los programas; se ha logrado en fin, el mantenimiento del orden y la disciplina dentro de los locales universitarios (Markarian, 2008b, p. 24).

Durante el primer rectorado de Pablo de María, comprendido entre 1893 y 1895, se funda el Instituto de Higiene Experimental, primero en América Latina, con el cual se inicia la investigación científica en el país.

Ya en el siglo XX, los rectorados de Pablo de María (1893-1895, 1899-1902 y 1908-1911) y Claudio Williman (1902-1904 y 1912-1916) deberán enfrentar el desafío de una nueva centuria atravesada por los vertiginosos y profundos cambios sociales introducidos por la llegada de inmigrantes europeos durante los últimos años del siglo anterior, a la vez que la necesidad de amoldar los contenidos académicos a las características productivas del país se constituirá en una prioridad para la ya consolidada UdelaR.

A comienzos del siglo XX y de forma paulatina comienzan a advertirse ciertos cambios en las preocupaciones de la institución universitaria, en especial por parte de sus alumnos quienes comenzarán a adquirir un papel cada vez más relevante y evidenciarán un marcado interés en estrechar los vínculos entre la Universidad y la sociedad. Blanca Paris de Oddone y Juan Odone, en *Historia de la Universidad de la República. Tomo II. La Universidad del militarismo a la crisis 1885-1958* (1971), afirman al respecto:

La Universidad, tradicionalmente forjadora de nuestra clase dirigente, sin renunciar a esta función, propende ahora por primera vez a la extensión del concepto de dirigente político, hasta entonces predominante entre sus egresados. Pretende, en efecto, no sólo formar ciudadanos encargados de dirigir el país, si no que intenta llegar a las capas más populares, con una nueva concepción de la enseñanza secundaria, y un enfoque progresista de la enseñanza industrial destinado a elevar rápidamente el nivel técnico del obrero (...) con todo, a largo plazo este avanzado plan involucra el germen de lo que con otros alcances y otros programas pretenderá alcanzar la Universidad Nueva al plantear la futura “Reforma Universitaria” en América Latina (Odone, 1971, p. 61).

Sin embargo, durante la primera década del siglo la anuencia entre Estado y Universidad entra en crisis y se abre una nueva etapa en la organización universitaria. Según Markarian:

La asunción del ex-Rector Claudio Williman como Presidente de la República en marzo de 1907 puso fin a la consonancia entre la política central del gobierno y los proyectos de transformación universitaria. Así, la etapa iniciada en 1907 estuvo marcada por enfrentamientos entre las autoridades universitarias y el Poder Ejecutivo que culminaron con la renuncia de Eduardo Acevedo en abril dicho año y la aprobación del proyecto de Ley Orgánica de la Universidad impulsado por el Presidente Williman y su Ministro de Industrias, Trabajo e Instrucción Pública, Gabriel Terra, en diciembre de 1908 (...) Con la importante excepción de la autonomía con respecto al poder político, que no estaba prevista en la ley de 1908, se sentaron entonces las bases de muchos rasgos perdurables de la estructura y el funcionamiento de la Universidad (Markarian, 2008b, pp. 59-60).

La Ley Orgánica dictada el 31 de diciembre de 1908 propicia una fuerte reducción de la autonomía universitaria al instituir el nombramiento de los futuros rectores por medio de decreto presidencial. Por otra parte, el poder ejecutivo nacional pasa a ser el encargado de revisar y aprobar los planes de estudio a la vez que las Escuelas de Agronomía y Veterinaria dejan de pertenecer a la UdelaR. Finalmente, se consigna que el resto de las Facultades dejen de ser conducidas por el Consejo Universitario y comiencen a ser dirigidas por sus respectivos Consejos directivos, dependientes del Ejecutivo nacional, lo cual atenta claramente contra la unidad universitaria. Markarian afirma al respecto:

Tradicionalmente, esta noción (la de autonomía universitaria) implicaba en el seno de la Universidad una mayor independencia tanto política como económica con respecto del Poder Ejecutivo. La propuesta impulsada por Williman y Terra, en cambio, consideraba que la autonomía se definía en términos académicos y estaría asegurada por la creación de Consejos por facultades y por la ampliación de “las bases [de] los cuerpos electivos con la intervención directa y principal del profesorado en la marcha universitaria y con el derecho del voto conferido a los estudiantes.” El objetivo era que los problemas técnicos específicos de cada área fueran tratados en el seno de los diferentes centros y no quedaran únicamente en manos del Consejo Central. En el mismo sentido, el Rector sería directamente designado por el Poder Ejecutivo y los Decanos serían nombrados a propuesta de cada facultad lo que reforzaba la noción de que los principios autonómicos no estaban relacionados con una independencia institucional de carácter político o económico, sino con el fortalecimiento y las posibilidades de incidencia de los profesionales vinculados a cada una de las instituciones. Hasta ese momento, el Consejo Universitario era la máxima autoridad de la institución y estaba conformado por el Rector, los Decanos de Secundaria, Derecho y Medicina y tres vocales designados por la Sala de Doctores, es decir la comunidad de profesionales egresados de la Universidad. A su vez, la Ley Orgánica de 1885 no preveía la designación directa del Rector sino que otorgaba a la Sala de Doctores la potestad de proponer al Ejecutivo una terna de candidatos (Markarian, 2008b, pp. 62-63).

De acuerdo con Markarian (2008b) en el decenio comprendido entre 1908 y 1918 –en especial durante el mandato de José Batlle y Ordóñez (1911-1915) – el gobierno nacional impulsó una serie de reformas en la enseñanza que buscaron promover la educación pública como instrumento de modernización y mejoramiento de las condiciones sociales imperantes hasta entonces. En este sentido, la Constitución de 1917 por ejemplo, fue un mojón importante ya que reconoció el voto universal y la creación de un Poder Ejecutivo pluripersonal.

Markarian (2008b) sostiene que la instalación de Liceos durante el gobierno batllista fue una medida de gran importancia tendiente a llevar la cultura y valores que hasta entonces solo eran asequibles en la ciudad a las zonas más alejadas de la república. De esta manera, se intentó mejorar el nivel académico de los estudiantes del interior sin que eso trajera aparejado el alejamiento de estos de sus regiones. Este proyecto estuvo alentado por el Estado por medio de becas para aquellos estudiantes que quisieran estudiar en la UdelaR.

Así, el planteo de una educación más abarcativa y orientada a la modernización nacional no estuvo disociada de un claro replanteo en torno a la distribución de la riqueza y la utilización de los bienes públicos. Vemos entonces el desarrollo de un lazo cada vez más evidente que aúna la vida universitaria con el devenir social y político del país. Sostiene la autora:

En ese contexto, la solución propuesta por el batllismo para solventar la gratuidad de los estudios secundarios replanteaba una discusión más general sobre la redistribución de la riqueza generada a través de la propiedad privada para fines públicos. Desde la perspectiva del gobierno, era claro que la relación entre educación formal y democracia política debía sustentarse en medidas económicas e impositivas que favorecieran a los sectores sociales que querían acceder al sistema educativo pero no tenían los recursos necesarios. (...) Junto con las medidas y reformas antes comentadas, estas propuestas académicas muestran hasta qué punto el ambiente universitario que recibió el llamado de la reforma de Córdoba ya había comenzado a extenderse y a diversificarse desde el punto de vista social y cultural. La Universidad de Montevideo y en particular el movimiento estudiantil habían anticipado en 1908 algunos de esos postulados reformistas, como el cogobierno y la extensión universitaria (Markarian, 2008b, pp. 24-26).

El período comprendido entre 1908 y 1935 estará caracterizado por un constante aumento en la población estudiantil principalmente motivado por la ley de gratuidad de la enseñanza. Por otra parte, se consolida la autonomía técnica que propició la ley de 1908, lo cual trae aparejado la fundación de nuevas unidades académicas tales como la de Química, Farmacia y Odontología.

A partir de la década del 20 las influencias reformistas de Córdoba comienzan a hacerse sentir con mayor ímpetu en la vida universitaria uruguaya. Son ejemplos de ello la creación de diferentes centros de estudiantes que, de forma cada vez más evidente, comienzan a colocar en el eje de las discusiones político-universitarias temas como la función social de la Universidad y la necesidad de pensar las problemáticas estudiantiles en concordancia con los procesos nacionales e internacionales.

En 1929 se funda la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), la cual convocará para el año siguiente el primer Congreso Nacional de Estudiantes y, en 1931, el Congreso Universitario Americano.

Este nuevo paradigma de federación universitaria no tardará en dar cuenta de su fuerte compromiso político y social cuando en 1933, tras producirse el golpe de Estado conducido por Gabriel Terra, asuma un rol militante activo ante una coyuntura política caracterizada por un notorio avance del fascismo en el Cono Sur de América.

GÉNESIS DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL URUGUAY (FEUU)

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES AMERICANOS DE 1908

Desde el 26 de enero al 2 de febrero de 1908 se llevó a cabo en Montevideo el primer Congreso Internacional de estudiantes con la presencia de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Perú y Uruguay.

Años antes, en 1893, se había conformado la Asociación de Estudiantes de Montevideo, institución que nucleó tanto a estudiantes universitarios como de nivel medio. Entre los logros de

dicha asociación podemos mencionar la creación de la revista *Evolución* que se publicó entre 1905 y 1909, en la cual los estudiantes montevideanos publicaron, alrededor de 1907, una proclama en donde se le solicitó al ministro de industria, trabajo e instrucción pública, Gabriel Terra, una mayor participación estudiantil en las decisiones de la UdelaR a la vez que convocó a un congreso internacional de estudiantes. La respuesta del gobierno fue positiva⁶ y hacia 1909 se dictó una nueva Ley Orgánica que incorporó al estudiantado dentro del gobierno universitario⁷.

Entre los temas tratados en el congreso cabe mencionar el proyecto de un régimen académico que favoreciera el acceso a la educación de nivel medio y superior; el reclamo de ayuda económica y otros beneficios para los estudiantes; el grado de especialización que deberían tener los estudios preparatorios; la relación entre la Universidad estatal y privada; la necesidad de establecer lazos fuertes entre las diferentes casas de altos estudios americanas; y, como eje transversal, la representación estudiantil en los órganos de gobierno universitarios⁸.

Con respecto a los temas tratados y a los intereses de los estudiantes de 1908, Mark Van Aken (1990) sostiene:

El resultado fue la conformación de un programa de reforma universitaria. Los componentes principales de este plan eran: alcanzar la representación estudiantil en el

⁶ Resulta importante destacar que el Congreso Internacional de Estudiantes contó desde el primer momento con la anuencia del gobierno uruguayo que facilitó las gestiones necesarias –incluso económicas– para que el evento pudiera realizarse.

⁷ Cabe destacar que, según Vania Markarian (2008b), la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario es un hecho relativamente constante desde la creación misma de la UdelaR:

La historia del movimiento estudiantil uruguayo puede rastrearse hasta la fundación de la Universidad de la República a mediados del siglo XIX. Ya en esos años los estudiantes participaban en los órganos de dirección de la institución e intervenían en la elección de sus autoridades haciendo valer su opinión sobre los más diversos temas educativos y académicos. La Ley Orgánica de 1885 marcó un cambio en ese orden de cosas al privar a los estudiantes de toda intervención directa en el gobierno universitario (Markarian, 2008b, p. 97).

Mark Van Aken en *Los militantes: Una historia del Movimiento Estudiantil Uruguayo* (1990) piensa de manera similar a Markarian:

Pese a que el cogobierno en su forma actual es bastante nuevo, la participación de los estudiantes uruguayos en la política académica tiene una larga historia que data de los orígenes de la Universidad en 1849. El primer reglamento concedía a los estudiantes el ser miembros de la Sala de Doctores, y el derecho a votar en las elecciones de Rector y Vicerrector. En 1878 consiguieron el derecho a votar en la elección del Consejo Central. Estos derechos a votar daban a los estudiantes una voz indirecta en la política académica. La concesión de privilegios electorales al cuerpo estudiantil no carecía de precedentes en el mundo hispánico. La Universidad de Salamanca, la más grande de España durante la EM y modelo principal de las grandes universidades coloniales de las Indias, permitía a los estudiantes intervenir en la elección del Rector, que era uno de los principales funcionarios de la institución (Van Aken, 1990, pp. 7-8).

⁸ Markarian (2008b) afirma que esta lucha, hacia 1908, era común en varias unidades académicas americanas. De esta manera podemos advertir que una de las reivindicaciones más importantes de la reforma cordobesa de 1918 ya estaba latente como meta a alcanzar diez años antes:

Las encendidas palabras de los delegados de Argentina, Brasil y Perú mostraron que el tema del gobierno estudiantil estaba siendo considerado de forma simultánea en otros países de la región. La moción del representante uruguayo fue aplaudida calurosamente y adoptada por unanimidad, indicación de que se trataba de una aspiración sentida por una porción significativa de los estudiantes latinoamericanos. De hecho, la representación estudiantil se convirtió en una de las banderas principales del movimiento de reforma universitaria que hizo auge en el continente en las décadas posteriores (Markarian, 2008b, p. 104).

En una tónica similar, Van Aken (1990) afirma:

El discurso de Víctor Andrés Belaúnde, de Perú, fue la reacción más importante a la moción uruguayo. Demostrando un conocimiento por lo menos superficial sobre la historia, Belaúnde declaró que la representación estudiantil no era una innovación sino que más bien es la reconquista de un derecho que nos ha correspondido en el transcurso de los siglos. En una rápida recorrida de la historia de la participación estudiantil en el gobierno universitario, desde la EM hasta el fin del régimen colonial español, el delegado peruano hizo notar que la Universidad de Bolonia “era simplemente una confederación de estudiantes” (...) de alguna manera las palabras de Belaúnde sirvieron para convencer a sus oyentes de que al reclamar la representación estudiantil estaban simplemente reivindicando viejos derechos que le habían sido quitados temporariamente (Van Aken, 1990, pp. 34-35).

gobierno de la universidad; revisar los métodos de exámenes y de enseñanza; eliminar la asistencia obligatoria tanto como fuera posible; y promover la creación de universidades privadas como sustituto de las oficiales. La moción en favor de la autonomía universitaria, la designación de profesores por períodos de cinco años y la participación estudiantil en los tribunales de selección de docentes, parecieron de importancia menor a los estudiantes de 1908, pero fueron significativas en el largo plazo (Van Aken, 1990, p. 41).

A pesar de la aparente radicalidad de los planteos, Markarian (2008b) advierte que las pretensiones de los estudiantes reunidos en congreso en 1908 deben entenderse a la luz de la matriz ideológica y epistémica de la época. Tal como lo insinúa Van Aken (1990) en la cita anterior, la autora ubica a los congresistas de 1908 en el marco de un pensamiento liberal que asume el esfuerzo individual como motor del progreso de la nación, lo cual, desde luego, aún tiene muy poco que ver con los ideales reformistas de 1918:

(...) en otros temas tratados por el Congreso de 1908 puede advertirse la filiación reformista de los planteos de los delegados, aunque formulados aún de modo incipiente o ambiguo. Así, por ejemplo, el rechazo a los exámenes y la defensa de la asistencia voluntaria a clase podían expresar tanto la búsqueda de mejores condiciones para el acceso a la educación de los sectores menos privilegiados de la sociedad como el credo liberal e individualista de los estudiantes de la época. Del mismo modo, las propuestas de creación de consultorios jurídicos gratuitos o de acercarse a los obreros a través de conferencias públicas, planteadas en las sesiones de los grupos profesionales en que se dividió el Congreso, podrían adscribirse a un programa embrionario de “extensión universitaria” planteado en esa oportunidad. Sería inexacto, empero, ver en estas iniciativas un radicalismo político que el movimiento estudiantil sólo alcanzó en épocas posteriores. Los estudiantes de 1908 no propulsaban cambios sociales drásticos ni revoluciones de ningún tipo. Su credo era liberal y su confianza estaba puesta en la evolución paulatina de las sociedades de acuerdo a las leyes del desarrollo preconizadas por el positivismo. En este sentido, cabe recordar que algunas mociones apoyadas por el Congreso, como la promoción de universidades privadas en detrimento de las estatales, planteaban una clara contradicción con los postulados del movimiento estudiantil que en cierta medida surgió de esa instancia o buscó reconocerse en ella (Markarian, 2008b, p. 104).

Aun así, justo es considerar a este primer Congreso Internacional de Estudiantes como un valioso antecedente de la Reforma de 1918⁹ y a la Asociación de Estudiantes de Montevideo como un antecesor de la actual Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), a pesar de que los objetivos y miras de uno y de otro hacia 1908 aún no sean demasiado compatibles.

⁹ Van Aken (1990) sostiene al respecto:

En las diversas propuestas de cambio en el sistema universitario de América Latina, en los enfrentamientos de las opiniones estudiantiles, y en las decisiones a que llegaron los jóvenes delegados, se puede ver claramente que, diez años antes de la famosa revuelta estudiantil de Córdoba, un movimiento continental hacia la Reforma Universitaria había empezado a tomar cuerpo en Montevideo (Van Aken, 1990, p. 32).

LA CREACIÓN DE LA FEUU

El primer antecedente histórico de la actual FEUU se remonta a 1893¹⁰ con la creación de la Asociación de los Estudiantes. Esta agrupación, a pesar de su corta existencia, logró una conquista digna de mención: gracias a sus gestiones, la UdelaR se convirtió en la primera Universidad latinoamericana en conceder el derecho a voto a sus representantes estudiantiles nucleados en el Consejo Central de la Universidad y en los Consejos de cada Facultad.

Hacia 1909¹¹ la Asociación de los Estudiantes deja de funcionar para cederle paso a la Federación de Estudiantes Uruguayos (FEU), también denominada FEU “de La Cumparsita” en alusión al tango de Gerardo Mattos Rodríguez, compuesto en el local de la Asociación de Estudiantes de Medicina.

Vania Markarian en *1918 una hora americana* (2008a) caracteriza las actividades y prioridades de la FEU, las cuales, afirma la autora, se limitan a la camaradería y a la facilitación de materiales de estudio más que a la lucha estudiantil por reivindicaciones políticas y sociales tanto dentro como fuera de la Universidad:

La “FEU de La Cumparsita” (...) fue fundamentalmente un espacio de socialización, esparcimiento y difusión cultural mediante charlas, cursos y el mantenimiento de una biblioteca. Un breve repaso de las actividades enumeradas por la Comisión directiva en su memoria anual de 1914 da cuenta del carácter de la organización: conferencias de estudiantes, obtención de la prórroga del período de exámenes suplementarios, instalación de carpas en las playas, rebaja del precio de libros en casas europeas, adquisición de juegos para el entretenimiento de los asociados, apoyo a las comisiones seccionales de matemáticas y medicina en sus fiestas y creación de la Liga Universitaria de Fútbol (Markarian, 2008a, p. 62).

De esta manera, la FEU aún estaba muy lejos de erigirse como un órgano estudiantil de relevancia y no consideraba la lucha política como uno de sus fines prioritarios. Ampliando lo antes mencionado, en otro pasaje de su trabajo Markarian (2008a) sostiene:

En general, la FEU permaneció alejada de las demandas y medidas de lucha emanadas del estudiantado. Prueba indiscutible de esto fue la indiferencia de *Evolución* frente a la renombrada huelga que paralizó las actividades en los centros educativos de Montevideo y algunos del interior del país durante el mes de mayo de 1917. El conflicto comenzó entre los estudiantes de secundaria a causa de la disminución del número de inasistencias

¹⁰ Van Aken (1990) encuentra hacia mediados del siglo XIX un primer centro de estudiantes:

La primera asociación estudiantil importante (...) fue el Club Universitario, fundado en 1868. Un miembro entusiasta declaraba que el Club Universitario era un “asilo al espíritu investigador” y un “pilar de los principios liberales”. También era un centro de vivos debates estudiantiles sobre los temas habituales: religión, filosofía y gobierno. La política partidista estaba excluida de las actividades del Club, pero esto no impedía a sus integrantes hacer un llamado a “la obra de regeneración moral y de transformación política” del Uruguay (Van Aken, 1990, p. 16).

Sin embargo, consideramos que, si bien el Club Universitario puede pensarse como un remoto antecesor de la voluntad estudiantil de construir un cuerpo colegiado que represente sus intereses, las características propias de este primer intento distan demasiado de las que presentaron, aun de modo incipiente, las agrupaciones posteriores. Es por esta razón que preferimos no pensarlo como un antecedente directo de la FEUU.

¹¹ Un año antes, en Buenos Aires, se fundaba la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA).

permitidas por año. Pronto amplió su plataforma reivindicativa¹² a otros aspectos del sistema educativo y se extendió a toda la Universidad. Para ese entonces, la FEU había dejado de funcionar (Markarian, 2008a, p. 64).

Mark Van Aken (1990) coincide con Markarian (2008a) y asume en torno a la FEU que: “estuvo lejos de generar un movimiento estudiantil dinámico, y se había contentado con presidir un estudiantado quietista e indiferente” (Van Aken, 1990, p. 49).

En los dos años siguientes el movimiento estudiantil uruguayo decayó de manera notable hasta que en 1919¹³ se fundó el Centro de Estudiantes Ariel, el cual propició un mayor compromiso estudiantil frente a la realidad política que atravesaba el país y la UdelaR. Aun así es justo resaltar que esta agrupación carecía del grado de radicalidad característica en los estudiantes cordobeses que un año antes habían conseguido la denominada “Reforma del 18”¹⁴. El Centro

¹² Cabe mencionar que, siguiendo lo expuesto por Markarian, esta protesta aún no incluía la reforma social ni la autonomía universitaria, pero puede considerarse un valioso paso hacia la creación de un centro de estudiantes comprometido con los ideales reformistas.

¹³ De forma paralela, a partir de 1917, en Argentina se fundan diferentes Centros Católicos de Estudiantes (como es el caso del Ateneo Social de la juventud, fundado en 1917, y el Club Universitario de Buenos Aires, de 1918). Natalia Bustelo en su trabajo “Arielistas, ateneístas, novecentistas. Los jóvenes revisteros porteños en los inicios de la Reforma Universitaria” afirma que la intención de esta red de centros estudiantiles tendía principalmente a reemplazar la cultura laica que profesan la mayoría de los estudiantes universitarios por una cultura católica.

¹⁴ Son numerosos los estudios que han abordado, desde diferentes ópticas disciplinares, los acontecimientos de la Reforma del 18. No será, entonces, el objetivo de este trabajo profundizar en ello, sino simplemente consignar algunos datos que pudieran ser relevantes para nuestro tema de investigación. En el contexto de una Universidad anquilosada que ni siquiera había podido amoldarse satisfactoriamente a la Ley 1597 promulgada en 1885 –la cual, entre otros aspectos, instaba a las universidades nacionales a dictar sus propios estatutos internos los cuales deberían contemplar la elección de un rector por medio de la Asamblea Universitaria, la elección de un Consejo Superior y la respectiva conformación de ambos órganos de gobierno, a la vez tutelaba a las Facultades para que pudieran crear y/o modificar sus planes de estudio y determinaba el sistema de nombramiento docente. Si bien el modelo original de dicha ley, elaborado por Nicolás Avellaneda en 1885, permitía fuertes avances en el gobiernos de las universidades nacionales, en 1893 el cuerpo de esa ley es modificado y permite la existencia de cuerpos vitalicios en el gobierno de las universidades- y con los antecedentes históricos de la Revolución Mexicana de 1910 y la reciente Revolución Rusa, los estudiantes cordobeses comienzan en 1917 una lucha sistemática que culminará, en diciembre, con la impugnación por parte del Centro de Estudiantes de Medicina a la supresión del internado del Hospital de Clínicas. Al siguiente año, se produce una huelga general de estudiantes –que provocó la intervención de la Universidad por parte del gobierno nacional– y la publicación del Manifiesto Liminar, texto que resume de forma contundente y enérgica el ideario reformista.

No es un dato menor, en los albores del siglo XX, el creciente ascenso de la burguesía local integrada por un fuerte componente inmigratorio que aspiraba a un posicionamiento social superior para lo cual el acceso a los ámbitos universitarios se tornaba indispensable. Dos años antes de la revuelta estudiantil, Hipólito Irigoyen se convierte en el primer presidente argentino elegido mediante las disposiciones estipuladas en la Ley 8871, hecho que, en buena medida, deja entrever el paulatino ascenso social y político de la primera generación de “hijos de inmigrantes nacidos en el país”.

Las principales exigencias del movimiento estudiantil fueron el cogobierno estudiantil, la autonomía universitaria, docencia libre, libertad de cátedra, concurso con jurados en los que se incluya al claustro estudiantil, la investigación como instancia relevante en la formación universitaria y la necesidad de una Universidad que, por medio del trabajo extensionista, se comprometa con las necesidades de la sociedad.

Dentro de los corolarios más importantes de la huelga de 1918 podemos destacar la fundación de la Federación Universitaria Argentina (FUA) y la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), la realización del primer Congreso Nacional de Estudiantes y la realización de asambleas para la elección de un nuevo rector. Sandra Carli en “Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria (Federación Universitaria de Córdoba, 1918) destaca la fuerte influencia continental de los hechos acontecidos en Córdoba durante junio de 1918:

La Reforma Universitaria tuvo una expansión continental; impactó primero en Perú, Chile, Cuba, Colombia, Guatemala y Uruguay, y más tarde en Brasil, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Venezuela y México. En el caso de Perú, el estallido de la reforma universitaria se produjo en 1919, destacándose la actuación de Víctor Haya de la Torre, más tarde fundador del APRA; en México dicha reforma se vinculó con las políticas de Estado de José Vasconcelos; en el caso de Chile el movimiento universitario se aglutinó en torno de la figura de Arturo Alessandri; en Cuba tuvo un éxito efímero, pero se destaca la figura de Julio Antonio Mella. En cada país las manifestaciones de los estudiantes y los procesos de reforma tuvieron un despliegue y una resonancia particulares, pero en forma común y a partir de la década de 1920 la crítica antiimperialista y la reivindicación de un espíritu latinoamericano fue convocando a los movimientos universitarios.

Ariel propendía a una posición un tanto más moderada ante la problemática social de su tiempo y priorizaba en su lugar intereses intelectuales y educativos.

Markarian (2008a) sostiene en torno al Centro Ariel y sus intereses:

Funcionaba más bien como un “cenáculo ateneísta” congregando a jóvenes que habían tenido una actuación destacada en la huelga de 1917 y compartían similares preocupaciones intelectuales y un interés por los problemas sociales y educativos del país. En 1919 el centro adquirió una visibilidad mucho mayor con la publicación de la revista Ariel bajo la dirección de Carlos Quijano, una de las figuras más prominentes del grupo y su presidente hasta 1923. La nueva publicación se dirigía a la “juventud universitaria del país” y hacía explícita su profesión de fe: “sostener el programa de idealismos que José E. Rodó legara a la juventud de América”. (...) En comparación con sus pares argentinos, sin embargo, todo esto se predicaba de un modo más mesurado. (...) En términos generales, sus objetivos coincidían con las aspiraciones planteadas por el movimiento reformista en 1918 incluyendo la autonomía “económica, didáctica y administrativa” de la universidad, la docencia libre, la libertad de aprender, la total gratuidad de la enseñanza, el “enaltecimiento moral y mejoramiento económico del profesorado”, la eliminación de las cátedras vitalicias y la adopción del “sistema democrático y representativo” para el gobierno de la institución. Sin embargo, había un grado de moderación en las ideas y la prédica de Ariel que lo alejaban del radicalismo emanado de Córdoba. Pese a la fuerte reflexión crítica frente a los problemas sociales que aquejaban al país y al continente, los “arielistas” no adoptaron en esta etapa un discurso anticapitalista ni promovieron la acción revolucionaria. (Markarian, 2008a, pp. 100-101)

Magdalena Figueredo, Jimena Alonso y Alexandra Novoa afirman en su texto “Breve historia del movimiento estudiantil universitario del Uruguay” que desde la desaparición de la FEU el Centro de Estudiantes Ariel, con su periódico *Ariel*, y la Asociación de Estudiantes de Medicina, con *El estudiante libre*, fueron las organizaciones que de manera más unificada y organizada llevaron adelante los idearios reformistas. Cabría aclarar que, como se mencionó anteriormente, estas asociaciones aún están lejos de propiciar una lucha de corte político-social en el ámbito universitario.

La insatisfacción estudiantil frente a la negación de las autoridades de la Facultad de Derecho a conceder un período complementario de exámenes desató, en abril de 1929, una huelga

Movimientos que realizaron congresos, crearon centros y federaciones, y dieron forma a una voz pública que intervenía de manera activa en el debate político, cultural y educativo (Carli, p. 4)

En *Reforma universitaria y cultura nacional* (1955), Gabriel del Mazo insiste en el carácter latinoamericano del movimiento reformista cordobés como una de sus características medulares:

Pueblo y América. He aquí la gran demanda de la Reforma Universitaria. Todo lo que no siga esa línea ha sido y será limitación, ha sido y será derrumbe. Ni desertores de la americanidad, que es consentir nuestro destierro, ni prevaricadores de lo popular, que es renunciar a lo entrañable. Derrocar la erudición sin consistencia terrígena. Abatir la vanidad intelectualista que enuncia al Pueblo pero que lo elude en su existencia real, de cuerpo y alma, en su sentimentalidad, en sus preferencias, en sus tradiciones. En lo americano lo universal; en lo popular la Historia. Ese es el “destino heroico de la juventud” que señalaron los estudiantes argentinos cuando hace veinte años proclamaron la Revolución Americana (Del Mazo, 1955, p. 30).

general por cuarenta y ocho horas¹⁵ que afectó a toda la comunidad universitaria uruguaya y se constituyó en la piedra basal para el nacimiento de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU).

Los centros de estudiantes de todo el país, tras declarar la huelga general, conformaron un comité que no tardó en constituirse en la actual FEUU, el 20 de mayo de 1929.¹⁶

¹⁵ En la *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho* correspondiente al bienio 1928-1929 se publica un documento alusivo a la huelga estudiantil del 5 y 6 de abril de 1929 en donde se pone de manifiesto la insatisfacción de los estudiantes ante el “conservadorismo” de las autoridades de la Facultad de Derecho y Notariado a la vez que expresan la solidaridad de todo el movimiento universitario ante dicha circunstancia:

Declaran los Centros firmantes que son llevados a esta actitud por un deber de conciente solidaridad, por una reacción de la dignidad universitaria, que ha sido lesionada por los dirigentes de la Facultad de Derecho y sobre todo, por la comprobación evidente de que están en juego las más altas aspiraciones estudiantiles, defendidas por los compañeros en huelga y negadas con irritante intransigencia por un decano y un Consejo que, presas de un agudo conservadorismo, se han cerrado a las mínimas innovaciones, introducidas desde mucho tiempo atrás en las demás Facultades del País. No existe para las autoridades de la Facultad de Derecho ninguna necesidad de reforma en la vida y en la enseñanza de una institución a la que los estudiantes consideran “estacionaria y ajena desde hace 30 años a las sugerencias del progreso” ni existe tampoco para esas autoridades el derecho del alumnado a someter sus concretos proyectos de reforma a una asamblea consultiva de profesores a la que asistirán tres estudiantes ¡con voz solamente! (...)

Es con el conocimiento de que al apoyar los propósitos y las aspiraciones de los estudiantes de la Facultad de Derecho, se defienden los ideales de toda la juventud estudiantil y se tiende a consolidar las conquistas alcanzadas en materia de organización y orientación universitaria, que los Centros estudiantiles de Montevideo, han resuelto expresar su adhesión a los compañeros de Abogacía y Notariado, organizando una huelga general estudiantil para los días 5 y 6 de abril, realizando un acto público en la Universidad el sábado 6 a las 18 horas con la intervención de prestigiosas personalidades de nuestro ambiente universitario.

La consigna es, pues, abstenerse de asistir a clases los días señalados y concurrir al acto público, que debe ser un exponente de nuestra fuerza y de nuestra solidaridad (Sanguineto, 2014, p. 19)

Cabe mencionar que una situación muy similar se vivía por aquel año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires cuando en diciembre los estudiantes, agraviados por las arbitrariedades de una mesa examinadora, declaran la huelga y toman la Facultad.

¹⁶ Francisco Sanguineto en *La FEUU ayer y hoy. Setenta años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo* (2014), reproduce de forma literal el acta de la primera sesión de la FEUU:

Acta N° 1 del Consejo Federal de la FEUU. Fuente: Libro original de actas del 20/05/1929 al 27/05/32, p. 1 en custodia del Esc. Vicente Cremanti. Fotocopia en archivo UPPU. Fecha: 20/05/1929

Federación Estudiantil Universitaria del Uruguay

Acta No 1. Reunión del Consejo Federal de la FEUU realizado en el local de la Asociación de los E. de Medicina, el día 20 de mayo de 1929, con la asistencia de los siguientes delegados: Ricardo B. Yanicelli y Ceibal Artigas por la A. de los E. de Medicina, Armando Malet por el E. de E. de Derecho, Felipe Casas por la A. U. de Notariado, Gómez por la A. de E. de Farmacia y José Suárez Meléndez por el C. C. Liceo Nocturno. Asiste también a la sesión el señor Simeto, miembro del C. de E. de Ingeniería, con carácter oficioso.

1 Se designa provisoriamente, hasta la próxima sesión, la siguiente mesa: presidente, R. Yanicelli; secretario, A. Malet; tesorero, C. Artigas; secretario de actas, J. Suárez Meléndez.

2 Considerando la representación que debe asignarse a los estudiantes de Enseñanza Secundaria, se confía al Centro Cultural Liceo Nocturno la misma representación que a las demás entidades, hasta tanto el Consejo no se expida definitivamente en este asunto

3 Se resuelve publicar en la prensa las bases provisionales de la Federación, sin expresar cuáles son las entidades fundadoras y citar para la próxima sesión a todos los delegados con el fin de firmar definitivamente las bases.

4 Se da lectura a una nota enviada por la Federación de Profesionales Universitarios del Uruguay en la que se invita a todos los delegados de los centros estudiantiles para un *lunch* a realizarse el jueves 30 del corriente, donde se cambiarán ideas respecto a diversas iniciativas propuestas por aquella Federación, entre las que, se indica un acto recordatorio de la fundación de la Universidad. Se resuelve agradecer complacidos esta invitación y exhortar a todos los delegados a concurrir al acto.

5 Se resuelve presentar una nota al Senado expresando la entusiasta adhesión de esta federación al proyecto del Dr. Quijano relativo a la creación de una asamblea consultiva de estudiantes y profesores en cada Facultad, manifestando el agrado con que acogeríamos la aprobación de este proyecto. En esta nota se debe indicar nuestra opinión respecto a la reforma universitaria, destacando así mismo la adhesión de la Federación a la huelga que sostienen los estudiantes de Derecho y Notariado.

Sus propios integrantes relatan el hecho fundacional en la “Memoria de la Federación de Estudiantes del Uruguay” correspondiente al periodo 1929-1931:

La organización de una entidad estudiantil, que representase orgánicamente los centros que agrupan al alumnado de las diversas dependencias de la Universidad, constituía una vieja aspiración que nunca había podido traducirse en realidad duradera. En efecto, en distintas oportunidades se había tentado llevar a cabo la fundación de un organismo semejante que, agrupando las diversas agrupaciones estudiantiles, las reflejase en una corporación unitaria que expresase su auténtica y máxima representación.

Impuestos de la necesidad de consolidar definitivamente una institución semejante, integrantes de algunos centros estudiantiles promovieron, el 20 de mayo de 1929, una reunión con delegados de diversas Facultades. En esa reunión se echaron las bases provisorias de la Federación. (Sanguñedo, 2014, p. 38)

En la citada memoria del bienio inicial de la FEUU se destacan también algunos aspectos que remarcan su fuerte interés continentalista¹⁷, la necesidad de pensar la Universidad en estrecha concordancia con el campo social¹⁸ y la importancia de la realización del primer Congreso Nacional de Estudiantes¹⁹. También se pone de manifiesto el decidido apoyo que la FEUU proporciona a los estudiantes argentinos reprimidos tras el golpe de Estado conducido por el gral. José Félix Uriburu en 1930²⁰.

Desde sus comienzos, esta nueva federación se diferenció de sus antecesoras a la hora de adoptar posiciones políticas amplias y abarcativas rompiendo con la tónica hasta entonces

6 En lo que respecta al proyecto sobre organización de la Universidad autónoma, presentado por el Dr. Santín C. Rossi al Consejo Nacional de Administración, se acuerda que todos los centros lo estudien y expongan su parecer en la próxima sesión.

7 Se cambian ideas respecto a la cuestión financiera, insinuándose la conveniencia de solicitar una subvención del Ministerio de Instrucción Pública. Por el momento se determina la contribución mensual de dos pesos por cada entidad afiliada.

8 Se fija el local de la Asociación de Estudiantes de Medicina, 18 de Julio 1313, como sede de la Federación.

9 No habiendo más asuntos, se levanta la sesión (Sanguñedo, 2014, pp. 20-21)

17 “Desde su nacimiento se preocupó la Federación de las relaciones en el exterior con las agrupaciones universitarias extranjeras. Y de esta preocupación da muestra acabada la copiosa correspondencia mantenida y una serie de hechos más (...) Así, por ejemplo, fue recibida una delegación de estudiantes riograndenses, representantes de la Federación Académica de Porto Alegre, llegada en el mes de julio de 1929 (...) Le cupo también a esta Federación, el honor de haber intervenido en la 2 Convención Internacional de Maestros, para la que fue invitada expresamente. Ante esa Convención —organizada por la Internacional del Magisterio Americano— se presentó una ponencia: Cooperación del magisterio en la extensión universitaria” (Sanguñedo, 2014, p. 39)

18 “Como es natural, las actividades de la Federación no podían circunscribirse al radio estrecho de lo meramente universitario. El viejo precepto “los estudiantes para la universidad y dentro de la universidad”, está en quiebra. Conscientes, los integrantes de esta Federación, del deber que impone la hora en que se vive, de intensa renovación y sin comprometer la apolítica de la entidad, buscaron actuar en el campo de lo económico y social. En este sentido, inició la Federación de Universitarios una campaña pública para permitir la entrada de Simón Radowsky al país (...)” (Sanguñedo, 2014, p. 40)

19 “Deseamos significar, sencillamente, algunas de las consecuencias prácticas de importancia extraordinaria que aparejó su realización:

- 1) Promovió por primera vez un movimiento unitario de opinión entre toda la población universitaria del país (...)
- 2) Se movilizó también, por primera vez, al estudiantado de la campaña que, hasta entonces había vivido divorciado del de la capital.
- 3) Se robusteció la autoridad y el prestigio de la Federación, que quedó, desde luego, reconocida como la máxima expresión de la opinión estudiantil del país.
- 4) Se trazaron claras y firmes normas para la acción conjunta del estudiantado” (Sanguñedo, 2014, p. 42)

20 “Debemos destacar en este momento que en múltiples oportunidades, mensajes, declaraciones públicas, mítines, protestas, recibimientos de compañeros exiliados esta Federación ratificó esa solidaridad con los universitarios y obreros argentinos que se han erguido frente a la tiranía y que ella persistirá.” (Sanguñedo, 2014, p.44)

dominante de circunscribir el accionar gremial estudiantil sólo al ámbito estrictamente universitario²¹.

Un claro ejemplo del temprano compromiso de la FEUU con los procesos políticos nacionales e internacionales puede advertirse en la posición asumida por los estudiantes uruguayos ante la realización en Montevideo de la VII Conferencia Panamericana en 1933. Esta actitud distancia notablemente a la Federación surgida en 1929 de sus antecesoras, todas ellas caracterizadas, como ya se mencionó con anterioridad, por posiciones endebles ante la realidad extra universitaria.

Los fragmentos que se citan a continuación y que ilustran lo anteriormente dicho han sido extraídos del valioso trabajo de Francisco Sanguñedo, quien a su vez los extrajo de la revista *Jornada*:

(...) Y se reunirán, aunque parezca paradójico, en medio de la absoluta hostilidad de todo un continente. Lo que debiera ser esperado como un acontecimiento trascendental en esta hora trágica para América Latina, cuando tantos y tan grandes intereses comunes están por resolverse, es mirado con temor y recelo. Es que la experiencia ha sido larga y dolorosa. Bien saben los países que se extienden del Río Grande hacia la Tierra del Fuego, que nada positivo pueden esperar de las Conferencias Panamericanas. Nada, como no sea vergüenzas y humillaciones (...) Nuestra posición frente a ellos, si queremos salvar la nacionalidad amenazada, si queremos salvar nuestra independencia económica y política, si aspiramos a defender nuestra dignidad de pueblos libres y evitar convertirnos a plazo más o menos breve en verdaderas colonias yanquis, nuestra actitud frente a ellos, tiene que ser francamente combativa (...) En esa tarea se encuentra abocada la Federación de Estudiantes. El momento es con todo, poco propicio para ello. No desmayaremos sin embargo. Por encima de las miserias y las claudicaciones de los gobernantes, la juventud americana sabrá salvar su dignidad (Sanguñedo, 2014, pp. 50-53)

Así mismo en el estatuto²² de la FEUU, de fecha probable 1930, se destacan como prioridad de la nueva Federación el mejoramiento de la enseñanza acompañando “la eliminación

²¹ En artículo publicado en el número 17 de la *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho* los iniciadores de la FEUU ponen de manifiesto su crítica a los sectores estudiantiles que hasta entonces había sido escépticos a la lucha como instrumento de cambio universitario y, además, remarcan a estos sectores como un factor que hacía impensable la posibilidad de unidad en el movimiento estudiantil uruguayo:

En números anteriores de esta revista censuramos la indiferencia con que, las publicaciones de diversos centros estudiantiles, miraban nuestro tenaz movimiento huelguístico y manifestábamos nuestro escepticismo respecto a la posibilidad de unificar el total del alumnado universitario en una entidad directora de sus intereses generales y comunes.

Este criterio, afortunadamente, ha sufrido un cambio radical (Sanguñedo, 2014, p. 17)

Vemos entonces que el cambio de paradigma hacia un movimiento estudiantil comprometido con la lucha en pos de reivindicaciones universitarias y sociales no fue una instancia repentina sino que necesitó de un proceso de largos años en los que las sucesivas federaciones estudiantiles fueron metamorfoseando sus modos de resistencia y sus objetivos ha conseguir. Incluso en 1929, con la FEUU ya constituida, los sectores estudiantiles “menos combativos” seguían teniendo peso en la vida universitaria uruguaya.

²² De la Federación, sus fines y formas de integración

Art. 1) La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) es la entidad representativa de los estudiantes universitarios de la república.

Art. 2) Son fines de la FEUU: luchar por los intereses y aspiraciones universitarias y sociales de los estudiantes y especialmente por:

- a) El mejoramiento de la enseñanza y la eliminación de los privilegios económicos que coloquen en situación de desigualdad a los estudiantes frente a la Universidad.
- b) Contribuir al mejoramiento social general, aportando su concurso a los actos, reuniones o asambleas que tiendan a ese fin, o simplemente por medio de declaraciones siempre que encuadren en los límites de este estatuto.

de los privilegios económicos que coloquen en situación de desigualdad a los estudiantes frente a la Universidad”, la preocupación por el mantenimiento de la representación democrática en el ámbito universitario, la intención de organizar de forma periódica congresos nacionales de estudiantes y la necesidad de contribuir al mejoramiento social.

Vemos, entonces, una clara toma de posición por parte de los universitarios del Uruguay ante la realidad social y política tanto de la nación como del continente. Esta tendencia se mantendrá durante los años posteriores a la fundación de la FEUU como un rasgo indisoluble de una lucha con una clara “función social”.

Este último término en relación a la Universidad se explica de forma clara y precisa en el texto titulado “La función social de la Universidad” publicado en la revista *Jornada* en julio de 1934. A continuación citamos algunos de los pasajes más representativos:

En el movimiento de la Reforma se ha reivindicado siempre para la Universidad el desempeño de una “*función social*”²³.

Desde luego que su función específica, la educacional –dirigida a la transmisión de la cultura, la ciencia y la ética- es ya de por sí eminentemente social. Pero cuando se pugna en las luchas reformistas por una “*función social*” a incorporar a la docente se quiere designar, con una expresión indudablemente vaga, la actitud ética que deba adoptar la Universidad frente al panorama del medio en el que desenvuelve su labor.

Entran así dentro de ese rótulo genérico distintas cuestiones fácilmente discernibles.

En primer término, se le impone a la entidad universitaria en nombre de esa “*función social*”, una preocupación permanente por la marcha de los destinos nacionales, orientando a la colectividad en sus movimientos de incertidumbre y tomando una *posición militante* en defensa de las instituciones, del derecho, de la paz, cuando peligran o son arrasados por golpes reaccionarios (...)

En un segundo sentido, “*función social*” de la Universidad significa comprensión por parte de ésta de la desigual situación en que frente a la enseñanza que ella imparte se encuentran los integrantes de la sociedad que pertenecen y empeñan, en consecuencia, de hallar soluciones para el mal (...)

En este sentido, la “*función social*” está por un lado en facilitar los estudios del alumnado desposeído; por otro, en la *extensión universitaria* (...)

En cuanto a la *Extensión Universitaria*, definida como “exclaustración de la cultura”, su realización está inscrita en todas las banderas reformistas. Es uno de los medios más eficaces de llenar la “*función social*”, por cuanto permite al decir de Ingenieros “una

-
- c) La agremiación de los estudiantes, atendiendo a sus intereses locales o generales.
- Art. 3) La FEUU declara que: para el cumplimiento de sus fines sociales y universitarios bregará por el mantenimiento de las libertades democráticas y que ajustará su acción a las resoluciones de los Consejos Nacionales de Estudiantes.
- Art. 4) La FEUU organizará cada tres años un Congreso Nacional de Estudiantes de acuerdo a la reglamentación que a tal efecto confeccione el Consejo Federal. La sede será fijada por cada Congreso, siendo aspiración de que se turne entre las distintas ciudades del país, cuando la CF lo considere conveniente, se realizarán congresos extraordinarios.
- Art. 5) Es aspiración de la FEUU constituir la Confederación de Estudiantes del País, para lo cual tratará de relacionarse con la F de E Normalistas y la de Estudiantes Industriales.
- Art. 6) La FEUU estará integrada por los centros gremiales del alumnado de los institutos universitarios que a continuación se enumeran: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas, Facultad de Química y Farmacia, Facultad de Odontología, Facultad de Medicina Veterinaria, Facultad de Agronomía y Facultad de Ciencias Económicas. (Sanguineto, 2014, pp. 32-33)

²³ Los subrayados pertenecen al autor.

independencia activa por la cual la Universidad se extiende al pueblo y recibe de éste una penetración recíproca que brota de la mas social (Sanguñedo, 2014, pp. 63-64)

Resulta por demás interesante advertir la recepción de algunos postulados reformistas, tales como la función social de las universidades y la actividad extensionista como instrumento que favorecerá dicha función, en estos primeros textos publicados por la FEUU a escasos años de su fundación.

Natalia Bustelo asume este claro posicionamiento social como una característica no privativa de los estudiantes uruguayos sino compartida por la gran mayoría de los estudiantes universitarios de la primera década del siglo XX quienes, a lo largo y ancho del continente, de diferentes maneras habían comenzado a sistematizar sus reclamos y a organizarse en federaciones estables y combativas:

Si bien en la primera década del siglo XX ya encontramos una estructura organizativa estudiantil, es en los años diez que los universitarios porteños fundan agrupaciones desde las que proyectan una intervención cultural que los involucre con sectores más amplios de la sociedad. Hasta que la Reforma Universitaria y sobre todo la violenta reacción nacionalista ante la huelga de la "Semana Trágica" obliguen a reformular los vínculos con la política, la intervención de los jóvenes universitarios parece haberse organizado en torno de tres redes de sociabilidad bastante porosas entre sí. A través de estas redes circularon autores, citas y colaboraciones, y con ello imágenes y prácticas culturales que, más allá de sus fuertes diferencias, coincidían en definir al estudiante universitario como una figura intelectual con una irrenunciable función social. (Bustelo, 2014, p. 14)

CONCLUSIÓN

En el marco de una Universidad nacida a mediados del siglo XIX en un contexto positivista orientado a la modernización y desarrollo del Estado uruguayo, durante los años anteriores a la Reforma del 18 los estudiantes orientales ya habían ensayado diversas agrupaciones que, de diversas maneras y con objetivos no siempre concordantes, se habían constituido como órganos representativos del estudiantado. Estas incipientes asociaciones materializaron algunas conquistas que les permitieron formar parte –aunque no siempre determinante y casi nunca por mucho tiempo- del gobierno universitario, siendo así un claro antecedente del cogobierno propuesto por los estudiantes cordobeses durante las históricas jornadas que dieron origen a la Reforma del 18.

Estas tempranas inclusiones en las Asambleas y Consejos de la UdelaR a nuestro criterio deben entenderse en los particulares marcos históricos y epistémicos en los que surge la primera universidad uruguaya, los cuales distan considerablemente de las peculiaridades históricas imperantes en el surgimiento de la Universidad Nacional de Córdoba, caracterizadas por una marcada influencia conventual y carente, hasta 1854, de un Estado nacional capaz de promulgar sus estatutos y regir su organización. Cabe mencionar, además, que incluso hacia 1918, la más

antigua de las universidades argentinas se encontraba dominada por un paradigma filosófico más cercano a la escolástica que de cualquier forma de pensamiento moderno²⁴.

Así, no resulta extraño la presencia de los estudiantes uruguayos en el gobierno de la Udelar haya sido una situación aceptable desde las primeras épocas de la Universidad. Sin embargo, dicha presencia estuvo caracterizada por la inestabilidad y el escaso aporte del claustro estudiantil en las decisiones más determinantes de la Udelar.

La creación de diferentes agrupaciones que pretendieron asumir la representación del estudiantado universitario ya a finales del siglo XIX no es un aspecto menor a la hora de considerar la temprana participación del claustro estudiantil en los diferentes órganos de gobierno de la Universidad de la República. Sin embargo, recién a partir de la creación de la FEUU, en 1929, los estudiantes uruguayos logran concebir un ámbito en el que las reivindicaciones universitarias establezcan un indisoluble lazo con la realidad política y social de la república y de la región. De esta manera, el estudiantado asume la lucha por sus derechos como una instancia necesaria que propenderá a un mejoramiento de la sociedad en su conjunto.

Esta visión amplia y abarcativa de la lucha estudiantil puede encontrarse de forma contundente en los idearios reformistas cordobeses, los cuales aspiran a la consecución de una universidad que rompa los límites estancos de sus anquilosadas cátedras para constituirse en una herramienta de cambio social.

De esta manera cabe pensar la recepción de la Reforma del 18 en la conformación de la FEUU no como una instancia que promueve el cogobierno y la participación estudiantil en la vida institucional universitaria, sino como una influencia que termina de hacer posible una mayor apertura en las miras de un estudiantado uruguayo que a partir de la reforma cordobesa rompe de forma definitiva con el paradigma de lucha estudiantil asociada de manera unívoca a las necesidades meramente académicas e institucionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J., Figueredo, M. y Novoa, A. (2004). *Breve historia del movimiento estudiantil universitario del Uruguay*. Disponible en: <http://www.isef.edu.uy/files/2012/12/Historia-de-la-feuu.pdf>
- Bustelo, N. (2012). Arielistas, atencistas, novecentistas: Los jóvenes revisteros porteños en los años previos de la Reforma Universitaria. *Los trabajos y los días*, 3(4), 12-40.
- Del Mazo, G. (1955). *Reforma universitaria y cultura nacional*. Buenos Aires: Editorial Raigal.
- Oddone, J. & Paris de Oddone, M. (1971). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II. La Universidad del militarismo a la crisis 1885-1958*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Markarian, V. y otros. (2008a). *1918 una hora americana*. Montevideo: Universidad de la República
- Markarian (2008b). *1908 el año augural*. Montevideo: Universidad de la República.
- Sanguñedo, F. (2014). *La FEUU ayer y hoy. Setenta años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo*. Montevideo: Universidad de la República.
- Van Aken, M. (1990). *Los militantes: Una historia del Movimiento Estudiantil Uruguayo*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.

²⁴ Si bien es cierto que hacia la década del 60, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, la creación de la Academia Nacional de Ciencias y la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas dieron un nuevo impulso a la UNC acercándola más a los adelantos científicos y tecnológicos de la época, lo cierto es que a nivel gubernativo el conservadorismo católico siguió jugando un papel fundamental hasta luego de producida la Reforma del 18.